



**Minuta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad
de Género y Derechos Humanos**

En la Ciudad de México, siendo las once horas con cuarenta minutos del veintiocho de enero de dos mil veinte, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), ubicado en la calle Huizaches número veinticinco, colonia Rancho Los Colorines, Alcaldía Tlalpan, tuvo verificativo la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos (Comisión de Igualdad), convocada en términos de lo dispuesto en los artículos 53, 55 y 69 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 15 del Reglamento Interior del IECM; 44, fracciones I y II; 45, 46, fracciones I y II; 49, fracción I; 53, inciso a), 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto Electoral (Reglamento de Sesiones), con la participación de sus integrantes:

Carolina del Ángel Cruz	Consejera electoral presidenta de la Comisión de Igualdad
Myriam Alarcón Reyes	Consejera electoral integrante de la Comisión de Igualdad
Bernardo Valle Monroy	Consejero electoral integrante de la Comisión de Igualdad

Como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IECM, asistieron:

Benjamín Jiménez Melo	Suplente del Partido del Trabajo
Dafne Rosario Medina Martínez	Suplente del Partido Verde Ecologista de México

Asimismo, asistieron las personas funcionarias siguientes:

Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo
-----------------------	----------------------



COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE
GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

Alejandro F. González Hernández Secretario Administrativo
María Guadalupe Zavala Pérez Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Imelda Guevara Olvera Secretaria Técnica de la Comisión de Igualdad

Una vez confirmado el quórum para la sesión, la secretaria técnica de la Comisión de Igualdad sometió a consideración el Orden del Día con los siguientes puntos:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.
2. Presentación del Seguimiento de acuerdos aprobados en la Décima Segunda Sesión Ordinaria, así como los temas relevantes en proceso de cumplimiento de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.
3. Presentación y en su caso, ratificación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos 2020, y calendario de sesiones.
4. Presentación y en su caso, aprobación del Cuarto Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, octubre-diciembre de 2019.
5. Presentación del Cuarto Informe Trimestral de Actividades del Programa Específico de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Instituto Electoral de la Ciudad de México, octubre-diciembre de 2019.
6. Presentación y, en su caso, aprobación de la Convocatoria para la integración del *Ombudsperson* o Persona Consejera para aplicación del *Protocolo para la atención de casos de violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual en el IECM*.
7. Presentación de informes:
 - a) Conclusión del curso de interpretación de Lengua de Señas Mexicana.
 - b) Campaña para Prevenir la Violencia Laboral, Hostigamiento y/o Acoso sexual en el IECM.
 - c) Campaña de difusión en el marco del Día Naranja *Únete*, diciembre de 2019.
 - d) Programa *Sin Prejuicios*, tema: personas con discapacidad.
 - e) Ciudadanía y equidad de género, no violencia contra la mujer.
 - f) Acciones de accesibilidad para personas con discapacidad en el IECM.
8. Asuntos Generales.



**COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE
GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS**

La secretaria técnica informó que la consejera electoral Myriam Alarcón Reyes solicitó un cambio en la presentación al punto 6, para quedar como sigue:

6. Presentación de la Convocatoria para la integración del Ombudsperson o Persona Consejera para la aplicación del *Protocolo para la atención de casos de violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual en el IECM.*

La consejera presidenta de la Comisión de Igualdad puso a consideración de sus integrantes el cambio solicitado, al no haber comentarios, la secretaria técnica sometió a votación el Orden del Día y en términos del artículo 46, fracciones VII y IX del Reglamento de Sesiones, la Comisión de Igualdad emitió el siguiente acuerdo:

Acuerdo CIGyDH/001/20. Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el 28 de enero de 2020.

Previo al desahogo del Orden del Día, por instrucciones de la presidenta de la Comisión de Igualdad, la secretaria técnica consultó en votación económica, la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos de la reunión, en virtud de que fueron enviados con anterioridad.

Las consejeras y el consejero electorales aprobaron, por unanimidad, la solicitud de dispensa de la lectura de los asuntos previamente circulados.

A continuación, se dio lectura al siguiente punto del Orden del Día:

1. Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.

La presidenta de la Comisión de Igualdad sometió a consideración de sus integrantes el documento.

Al no haber comentarios, se sometió a votación de las consejeras y el consejero electorales, quienes emitieron el siguiente acuerdo:

Acuerdo CIGyDH/02/20. Se aprueba por unanimidad de votos la Minuta de la



**COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE
GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS**

Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos,
correspondientes a la Décima Segunda Sesión Ordinaria, realizada el 17 de
diciembre de 2019.

A continuación, se dio lectura al siguiente punto del Orden del Día:

2. Presentación del Seguimiento de acuerdos aprobados en la Décima Segunda Sesión Ordinaria, así como los temas relevantes en proceso de cumplimiento de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.

La secretaria técnica informó que fueron cumplidos en su totalidad los acuerdos tomados en la Décima Segunda Sesión Ordinaria. Asimismo, referente a los temas relevantes a los que se da cumplimiento y seguimiento, comentó que se encuentran listados en los puntos correspondientes.

Además, informó que se recibieron observaciones de forma de la oficina de la consejera electoral Myriam Alarcón Reyes.

Al no haber más comentarios, se dio por recibido el documento y la secretaria técnica dio lectura al siguiente punto del Orden del Día:

3. Presentación y, en su caso, ratificación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos 2020 y calendario de sesiones.

La presidenta de la Comisión de Igualdad sometió a consideración de sus integrantes la ratificación del Programa Anual de Trabajo y el Calendario de Sesiones.

La secretaria técnica informó que se recibieron observaciones de forma de la oficina del consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez.

Al no haber intervenciones, las consejeras y el consejero electorales aprobaron por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo CIGyDH/03/20. Se aprueba por unanimidad de votos el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos 2020, y Calendario de Sesiones Ordinarias.



En virtud de que se ratificó el Programa Anual de Trabajo y el Calendario de Sesiones Ordinarias, la presidenta de la Comisión de Igualdad instruyó a la secretaria técnica para que en términos del artículo 57, segundo párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México y 49 fracción tercera del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del IECM, se envíe a la Secretaría Ejecutiva para su presentación ante el Consejo General en la próxima Sesión Ordinaria.

Al no haber más comentarios, se dio por recibido el documento y la secretaria técnica dio lectura al siguiente punto del Orden del Día:

4. Presentación y, en su caso, aprobación del Cuarto Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos octubre-diciembre de 2019.

La presidenta de la Comisión de Igualdad comentó que el informe contiene un balance de las acciones realizadas para dar cumplimiento al Programa Anual de Trabajo y a los ejes de acción establecidos en el Programa Operativo Anual 2019, tales como:

- En el *Día Naranja* se realizaron entrevistas e infografías con información relevante en la materia,
- Foros para conmemorar el Sexagésimo Sexto Aniversario del Voto de las Mujeres,
- La presentación del *Protocolo de acciones para evitar, erradicar y atender la violencia política de género*, la *Evaluación de la incidencia de la violencia política contra las mujeres en el Proceso Electoral 2017-2018*, así como la *Investigación sobre el presupuesto que destinaron los partidos políticos a las campañas de las mujeres en el Proceso Electoral 2017-2018*,
- La colección *Género y Democracia*, conformada por seis ensayos, y
- La difusión del programa *Sin Prejuicios* en el que se divulgan temas de participación ciudadana y acceso a los derechos político-electorales en la Ciudad de México.

Además, destacó los trabajos realizados para que en la Auditoría de Vigilancia que evaluó el mantenimiento y mejora de las condiciones que dieron lugar a la certificación del IECM en la Norma Mexicana, se obtuviera un puntaje de 96 de los 100 puntos requeridos, con lo que el IECM continúa certificado con la máxima distinción *Oro*.



Finalmente se refirió a las actividades realizadas con la Facultad de Psicología en el marco del Convenio de Colaboración con este Instituto Electoral, las cuales han arrojado importantes hallazgos y herramientas en la búsqueda de promover un entorno de trabajo favorable.

Al no haber intervenciones, las consejeras y el consejero electorales, aprobaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo CIGyDH/04/20. Se aprueba por unanimidad de votos el Cuarto Informe Trimestral de actividades de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, octubre-diciembre de 2019.

Debido a que el informe fue aprobado, la presidenta de la Comisión de Igualdad instruyó a la secretaria técnica para que en términos del artículo 57, segundo párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del IECM y 49, fracción tercera del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del IECM, se envíe en el plazo establecido a la Secretaría Ejecutiva para su presentación ante el Consejo General del IECM en la próxima Sesión Ordinaria.

A continuación, se procedió al desahogo del siguiente asunto del Orden del Día:

5. Presentación del Cuarto Informe Trimestral de Actividades del Programa Específico de Derechos Humanos e Igualdad de Género, del Instituto Electoral de la Ciudad de México, octubre-diciembre de 2019.

La secretaria técnica informó que las actividades del Programa Específico de Derechos Humanos e Igualdad de Género del IECM 2019, fueron realizadas de manera coordinada con las acciones del informe de la Comisión de Igualdad.

Asimismo, indicó que en conmemoración al *Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres*, se realizó el *Panel de reflexión: Violencia política de género en el proceso electoral 2018, los casos de Chiapas y Oaxaca* y que en el marco del *Día Internacional de las Personas con Discapacidad*, el 6 de diciembre de 2019 se llevó a cabo el evento *La inclusión en el ejercicio de los derechos político-electorales y en el arte*.

Además, señaló que se realizaron diversas actividades de corresponsabilidad laboral, personal y familiar.

Por último, refirió que se compilaron 33 ensayos de personas pertenecientes a 32 Organismos



Públicos Locales Electorales en la obra intitulada *Compromisos por la igualdad sustantiva, los organismos públicos locales tras la reforma político-electoral de 2014*.

No habiendo más intervenciones, esta Comisión de Igualdad tuvo por presentado el informe y, se continuó con el siguiente asunto listado en el Orden del Día.

6. Presentación y, en su caso, aprobación de la Convocatoria para la integración del Ombudsperson o Persona Consejera para aplicación del Protocolo para la atención de casos de violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual en el IECM.

La presidenta de la Comisión informó respecto al vencimiento del periodo de gestión de las personas que fueron designadas como *Ombudsperson* o *Personas Consejeras* para la aplicación del *Protocolo para la atención de los casos de violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual en el IECM*, y de la necesidad de designar a otras personas para que se desempeñen en el cargo. Asimismo, señaló que no obstante esa necesidad, se está valorando la posibilidad de prorrogar la gestión de las personas que se desempeñan actualmente en ese cargo, por lo que el documento se presenta para su revisión y en su caso, en una próxima Sesión Ordinaria se esté en condiciones de emitir la Convocatoria correspondiente.

Al no existir intervenciones, la secretaria técnica continuó con el siguiente asunto listado en el Orden del Día.

7. Presentación de Informes:

- a) **Conclusión del Curso de Interpretación de Lengua de Señas Mexicana.**
- b) **Campaña para Prevenir la Violencia Laboral, Hostigamiento y/o Acoso sexual en el IECM.**
- c) **Campaña de difusión en el marco del Día Naranja Únete, diciembre de 2019.**
- d) **Programa Sin Prejuicios, tema: Personas con discapacidad.**
- e) **Ciudadanía y equidad de género, no violencia contra la mujer.**
- f) **Informe de acciones de accesibilidad para personas con discapacidad en el IECM.**

La presidenta de la Comisión de Igualdad puso a consideración de sus integrantes los informes referidos.

La secretaria técnica informó que se recibieron observaciones de forma de la oficina de la



COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE
GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

consejera electoral Gabriela Williams Salazar, a los puntos 7 a); 7 b); y 7 c).

La consejera electoral Myriam Alarcón Reyes, reconoció que la Unidad de Género y Derechos Humanos (UTGyDH) ha realizado su trabajo en apego a los objetivos señalados en los programas aprobados por la Comisión de Igualdad; precisó que es necesario encontrar el mecanismo para que todas las áreas del IECM se comprometan con los trabajos que se realizan en la materia, ya que considera importante que los trabajos institucionales que se realicen, se atiendan con una mirada especializada tratándose de los grupos de atención prioritaria.

Asimismo, insistió en la necesidad de sensibilizar a nuestra comunidad respecto al *Protocolo para atender casos de violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual en el IECM*, así como también, en relación con las acciones en el marco de la Norma Mexicana en la que el IECM se encuentra certificado, ya que a su consideración es importante que las conozcan y se involucren. por lo que exhortó a las personas titulares de las unidades y direcciones a comprometerse a transversalizar la perspectiva de género y los derechos humanos en el quehacer institucional.

Por último, agradeció la información que se presenta en la Comisión de Igualdad respecto a las tareas que se han realizado tanto al interior como al exterior del IECM, e insistió en seguir trabajando para que las acciones generadas se normalicen en la labor institucional.

La presidenta de la Comisión de Igualdad coincidió con la consejera Alarcón, e invitó a las personas titulares de las Secretarías Ejecutiva y Administrativa, Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas atender de manera puntual el Manual de lenguaje incluyente. Además, comentó la necesidad de que a través de la Secretaría Ejecutiva se informe a las trabajadoras y trabajadores, la importancia de que los documentos relevantes que impliquen temas de género y/o derechos humanos sean revisados por la UTGyDH, a fin de que se incorpore a éstos, de manera adecuada y especializada esas perspectivas.

Además, indicó que los *spots* que se han generado en este IECM han mejorado; sin embargo, comentó que vale la pena involucrar a la UTGyDH en la emisión de documentos y materiales a fin de evitar que se repliquen roles y estereotipos de género.

Concluyó su participación exhortando a generar sensibilidad y empatía para entender la importancia de participar en las estrategias que se realizan para promover el enfoque de derechos humanos y la igualdad de género en el IECM.



**COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE
GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS**

Al no haber más intervenciones, dio por recibidos los informes, y solicitó a la secretaria técnica, dé cuenta con el siguiente asunto listado en el Orden del Día.

8. Asuntos Generales.

La presidenta de la Comisión de Igualdad consultó a las personas integrantes si deseaban incluir en la discusión algún asunto general.

Al no haber ningún asunto, siendo las doce horas con cinco minutos del día veintiocho de enero del dos mil veinte, se dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, firmando al margen y calce la consejera electoral presidenta, la consejera y el consejero electorales integrantes.

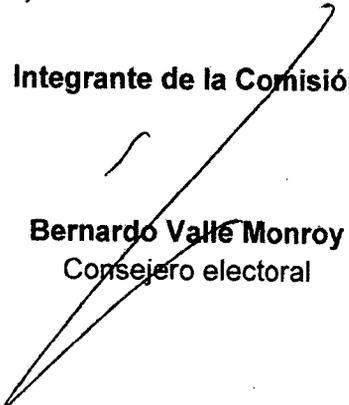
Presidenta de la Comisión


Carolina del Ángel Cruz
Consejera electoral

Integrante de la Comisión


Myriam Alarcón Reyes
Consejera electoral

Integrante de la Comisión


Bernardo Valle Monroy
Consejero electoral